

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 1 de 7	
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

Objetivo

Establecer las actividades para elaborar, con base en el marco regulatorio expedido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), los estudios de costos de referencia requeridos para definir las estructuras tarifarias de los servicios públicos prestados por la Empresa.

Alcance

Este procedimiento inicia con la interacción con la CRA acerca del contenido de las propuestas de marco regulatorio que presente a participación ciudadana, el análisis y revisión de la resolución que defina la metodología tarifaria y termina con la adopción de los costos de referencia y tarifas por parte de la Junta Directiva de la Empresa, como entidad tarifaria local y con el cargue al modelo de verificación de estudios tarifarios que establezca la SSPD.

Términos y Definiciones

COSTOS DE REFERENCIA: Son los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y para los contratos de suministro de agua e interconexión, calculados conforme la metodología tarifaria vigente y que junto con los factores de subsidio y aporte solidario, sirven de base para el cálculo de las tarifas de prestación de estos servicios.

Normatividad

1. Ley 142 de 1994 “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. Congreso de la República.
2. Resolución CRA 688 de 2014 “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana” Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.
3. Resolución CRA 720 de 2015 “Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de seo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.
4. Resolución CRA 735 de 2015 “Por la cual se modifica, adiciona y aclara la Resolución CRA 688 de 2014”. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.
5. Resolución CRA 759 de 2016 “Por la cual se establecen los requisitos generales aplicables a los contratos que suscriban los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, para el uso e interconexión de redes y para los contratos de suministro de agua potable e interconexión; se señala la metodología para determinar la remuneración y/o peaje correspondiente y se establecen las reglas para la imposición de servidumbres de interconexión” Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.
6. Resolución CRA 783 de 2016 “Por la cual se establecen excepciones al procedimiento de modificación de los costos económicos de referencia establecido en la Resolución CRA 151 de 2001, modificada por la

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narvárez Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 2 de 7	
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

Resolución CRA 271 de 2003 y se dictan otras disposiciones”. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

7. Resolución CRA 810 de 2017 “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 783 de 2016”. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

Políticas Generales y Operación

1. El procedimiento tendrá aplicación cada vez que se presente un proyecto o se adopte una nueva metodología tarifaria definida por la CRA.
2. En el evento en que se requiera modificar los costos de referencia, por parte de la EAAB-ESP, se procederá a dar aplicación a este procedimiento en alguna de sus actividades.
3. La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, a través de los profesionales y/o consultores encargados de los temas de regulación, permanentemente deberá revisar la página de web de la CRA, la SSPD, los informativos de ANDESCO, entre otras fuentes de información, con el fin de conocer aquellas propuesta reglamentarias o normativas en materia regulatoria que se estén desarrollando, con el fin de analizarlas y presentar comentarios u observaciones.
4. Los costos de referencia obtenidos de la aplicación del presente procedimiento para contratos de suministro de agua e interconexión, corresponderán a las tarifas que se aplicarán a los clientes de este servicio, dado que no son afectados por factores de subsidio y/o aporte.
5. Los productos e información base utilizada para los cálculos de los costos de referencia y tarifas, involucrados en este procedimiento, deberán ser incorporados y administrados en la carpeta compartida en red de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Subcarpeta: Tarifas).
6. La gestión que se realice derivada de las observaciones y comentarios producto de los servicios especializados de soporte a la aplicación de las metodologías tarifarias contratado por la EAAB-ESP, deberá ser documentada y será soporte de la aplicación de las metodologías tarifarias.
7. La información base para la aplicación de las metodologías tarifarias que proviene de diferentes áreas internas y externas de la EAAB-ESP, deberá ser remitida de manera oficial a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control. Se entenderá que al ser entregada de forma oficial esta se encuentra validada y certificada por el área encargada de su administración.

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
1. ANALIZAR E INTERACTUAR CON LA COMISIÓN DE REGULACIÓN, ACERCA DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN QUE DEFINA LA METODOLOGÍA TARIFARIA.			
1.1 Realiza análisis, presenta observaciones, sugerencias o propuestas a la CRA en lo relacionado con el contenido de los proyectos de resolución que definan el marco regulatorio dentro del proceso de participación ciudadana.		Gerente Corporativo de Planeamiento y Control Consultor	Documentos, y/o presentaciones con observaciones, sugerencias o propuesta al(los)

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Y	Página: 3 de 7
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
<p>Dentro del proceso de análisis de las propuestas regulatorias se realizarán actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de impacto tarifario que tienen la metodología propuesta por la CRA. - Socializar el proyecto de marco regulatorio a las diferentes áreas de la empresa. - Realizar consultas, solicitud de información o análisis de temas específicos que involucra a otras áreas de la Empresa. - Realizar sesiones de análisis y discusión con otras Empresas o a través de ANDESCO. - Desarrollar modelos de cálculo conceptuales para diseñar propuestas a la CRA. 		Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	proyecto(s) de Metodología Tarifaria
1.2 Presenta para revisión y envío a la CRA, los documentos y soportes con observaciones, sugerencias, propuesta y/o posición de la Empresa al proyecto de metodología tarifaria.	Revisar y adoptar las propuestas y sugerencias por parte del Gerente Corporativo de Planeamiento y Control y/o Gerente General	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Gerente General	Documentos oficiales con observaciones, sugerencias o propuestas al(los) proyecto(s) de Metodología Tarifaria
2. PLANIFICAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS, UNA VEZ LA CRA EXPIDA LA NUEVA METODOLOGÍA TARIFARIA.			
2.1. Define el cronograma de trabajo, recursos necesarios e insumos de información requeridos para la elaboración del estudio de costos.	Vo.Bo. del Gerente Corporativo de Planeamiento aprobando el plan de trabajo	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de	Resolución(es) que Adoptan la Nueva Metodología Tarifaria Documento(s) de Trabajo Complementarios a la Nueva Metodología Tarifaria

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 4 de 7	
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
		Planeamiento y Control	Cronograma y Plan de Trabajo para Elaboración del Estudio de Costos
2.2. Presenta y divulga al interior de la Empresa el cronograma de actividades para el desarrollo del estudio de costos y tarifas.		Gerente Corporativo de Planeamiento y Control Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Soportes de la socialización (Actas de comités, ayudas de memoria, presentaciones, actas de compromiso, memorandos entre otros)
3. REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE A LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS TARIFARIAS.			
3.1 Elabora los términos de referencia para la contratación de un consultor o firma para prestar los servicios especializados de soporte a la aplicación de las metodologías tarifarias siguiendo el procedimiento MPFB0105P "Solicitud proceso de contratación o modificación".		Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	MPFB0105P Solicitud proceso de Contratación o modificación
3.2 Contrata un consultor o firma para prestar los servicios especializados de soporte a la aplicación de las metodologías tarifarias siguiendo el procedimiento MPFB0105P "Solicitud proceso de contratación o modificación" el cual tendrá como actividades generales: - Interpretación de la normatividad regulatoria. - Validaciones de información base y cálculos. - Análisis y recomendaciones de criterios de cálculo.		Gerente y Planificador de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	MPFB0105P Solicitud proceso de Contratación o modificación
4. REALIZAR PROCESO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS.			

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Y	Página: 5 de 7
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
4.1 Interactúa con las áreas de la Empresa responsables del suministro de información requerida para la elaboración del Estudio de Costos. Dentro de esta actividad se deben: - Dejar documentadas actas de las sesiones de trabajo y compromisos. - Especificar el tipo de información requerido para dar aplicación a la metodología tarifaria. - Gestionar que la información se encuentre certificada por el área responsable de la misma	Información base del cálculo remitida de manera oficial por cada una de las áreas responsables de su administración y generación	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Áreas de la Empresa Responsables según plan de trabajo	MPFD0801F01 Memorandos Internos Documentos y/o correos electrónicos con información certificada base para el cálculo
4.2 Recopila, organiza y procesa la información base suministrada por las áreas para incorporarla al modelo de cálculo de los costos de referencia.		Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Documentos con informes y reportes de procesamiento de la información
5. ELABORAR MODELO DE CÁLCULO, DESARROLLAR ESCENARIOS Y ANALIZAR DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA TARIFARIA.			
5.1 Diseña y elabora el modelo de cálculo de los costos de referencia, acorde con la metodología tarifaria establecida.	Desarrollar esquemas de chequeo dentro del modelo oficial Desarrollar modelos de cálculo alternativos	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Modelo de Cálculo Costos de referencia y Tarifas Oficial Modelo de Cálculo del Estudio de Costos Alternativo
5.2 Desarrollar modelos y/o estrategias de verificación del cálculo de los costos de referencia, según metodología que adopte el consultor o la firma especializados de soporte a la aplicación de las metodologías	Verificar el cálculo de los costos de referencia por parte del consultor o firma especializada de soporte a la aplicación de las metodologías	Consultor o firma para prestar los servicios especializados de soporte a la aplicación de las metodologías tarifarias	Modelos alternativos validadores

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Y	Página: 6 de 7
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
5.3 Realiza el cálculo de los costos de referencia según metodología tarifaria, haciendo uso del modelo de cálculo diseñado.	Verificar los cálculos por parte de consultor o firma especializada de soporte a la aplicación de las metodologías	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Modelo de Cálculo Costos de referencia y Tarifas Oficial
5.4 Gestiona las observaciones y comentarios producto de los servicios especializados de soporte a la aplicación de las metodologías tarifarias contratado por la EAAB-ESP siguiendo el procedimiento MPCS0202P “Mejoramiento Continuo”	Verificar que todas las observaciones y/o sugerencias sean atendidas y cerradas	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Documento soporte de respuesta a los comentarios o sugerencias resultantes del consultor o firma especializada de soporte a la aplicación de las metodologías MPCS0202F02 Plan de Mejoramiento
5.5 Prepara escenarios y entrega informes parciales para la revisión y análisis de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y la Gerencia General.	Verificar los cálculos por parte de consultor o firma especializada de soporte a la aplicación de las metodologías	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Modelo de Cálculo Costos de referencia y Tarifas Oficial
5.6 Presenta, revisa y tramita la aprobación de los escenarios y cálculos preliminares de los costos de referencia con destino a la Junta Directiva.	Vo.Bo. del Gerente Corporativo de Planeamiento y Control / Gerencia General	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Escenarios de Costos de Referencia y Tarifas
5.7 Elabora y estructura el documento soporte del estudio de costos para ser presentado a la Junta Directiva.	Vo.Bo. del Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de	Documento Soporte del Estudio de Costos de referencia y Tarifas

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 7 de 7	
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
		Planeamiento y Control	
5.8 Interactúa, discute y avala los escenarios planteados con el Gerente General, para consolidar las propuestas a presentar a la Junta Directiva.		Gerente Corporativo de Planeamiento y Control Gerente General	Documento Soporte del Estudio de Costos de referencia y Tarifas para Presentar a Junta Directiva
6. PRESENTAR RESULTADOS PARA APROBACIÓN Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.			
6.1 Presenta los resultados del estudio de costos y escenarios alternativos a la Junta Directiva, con el fin de tomar decisiones y tramitar su aprobación. Dentro de este proceso la Junta Directiva podrá solicitar nuevos escenarios de tarifas diferentes a los presentados o analizados, para lo cual se tendrá disponible, en la sesión de Junta Directiva, el modelo de cálculo para realizar los nuevos escenarios o en su defecto se deberán adelantar nuevamente las actividades 5.3 en adelante.		Gerente Corporativo de Planeamiento y Control Gerencia General Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	MPFD0801F07 Plantilla Power Point
6.2 Adopta los costos de referencia mediante acuerdo de Junta Directiva		Junta Directiva de la EAAB	Acuerdo de Junta Directiva que adopte los costos de referencia
7. PREPARAR Y ENTREGAR DOCUMENTO SOPORTE DE COSTOS A LA CRA Y SSPD.			
7.1 Elabora y prepara los documentos soportes del estudio así como la comunicación oficial para ser entregados a la CRA y la SSPD.	Vo.Bo. de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Consultor Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Documento del Estudio de Costos Final Comunicación a la SSPD y CRA

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 8 de 7	
Procedimiento: Estudio de Costos de Referencia y Adopción de Tarifas	Código: MPEE0224P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTRO
8. DILIGENCIAR EL MODELO DE VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS TARIFARIOS O SIMILAR DE LA SSPD.			
<p>8.1 Diligencia el modelo de verificación de estudios tarifarios o similar creados para el efecto por la SSPD.</p> <p>Como soporte del reporte de información al modelo de verificación se deberán adelantar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar herramientas que faciliten el reporte de información al modelo de verificación. - Llevar registro de la información reportada al modelo de verificación. - Capturar pantallas que soporten el reporte de información parcial al modelo de verificación. - Identificar y documentar la explicación de las diferencias que se presenten. - Realizar las mesas de ayuda o comunicaciones con la SSPD para solucionar problemas técnicos que se presenten en la aplicación. 	<p>Verificar consistencia de los resultados obtenidos de modelo de verificación con respecto al modelo de cálculo de la Empresa</p>	<p>Consultor</p> <p>Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>	<p>Certificaciones del Cargue al Modelo de verificación desarrollado por la SSPD</p> <p>Documento soporte explicativo de diferencias y/o resultados del reporte al modelo de verificación de la SSPD</p> <p>Mesas de ayuda o comunicaciones a la SSPD</p>
8.2 Responde y atiende las observaciones, solicitudes y requerimientos de la CRA, SSPD, Autoridades de Vigilancia y Control sobre los aspectos relacionados con el estudio de costos y el reporte de información al Modelo de verificación de estudios tarifarios de la SSPD.	<p>Revisar y dar Vo. Bo. por parte del Gerente de Planeamiento y Control</p>	<p>Consultor</p> <p>Profesionales de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>	<p>MPFD0801F02</p> <p>Carta Externa</p> <p>Documentos y/o correos electrónicos con respuesta a observaciones solicitudes y requerimientos</p>

Elaboró: Diana Catalina Sánchez Saavedra / Helbert Yesid Rojas Guerrero	Revisó: Gabriel A. Gutiérrez	F. Revisión: 13/02/2018
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Aprobó: Álvaro Narváz Fuentes	F. Aprobación: 06/03/2018